

**ARIES INDUSTRIAL Y NAVAL
SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**ORGANIZACIÓN ASESORAMIENTO
Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS
1998, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 2 de Junio de 2.003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal (Sociedad Absorbida), por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha presentación 22 mayo 2003, inscripción de fecha 26 mayo 2003). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 30 de Abril de 2.003, considerándose realizadas todas las operaciones de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal a efectos contables por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» a partir del día 30 de Abril de 2.003.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de ambas sociedades, D. Eduardo de Mendoza y Roldán; D.^a Soledad García Mauriño Ruiz Berdejo.—28.684.

1.^a 10-6-2003

**ARTESANOS CAMISEROS
DE ESPAÑA S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 7 de Mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal n.º 44, 5.º Izda, de Madrid, el día 27 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2003 a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo 19, párrafo 2.º, de los Estatutos sociales sobre los requisitos para ser miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que, a partir de esta fecha y de forma gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—D. Jesús Cejas Mohedano, Secretario del Consejo de Administración.—29.443.

AUTOMÓVILES UTILITARIOS, S. A.

Junta General Extraordinaria y Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Manresa, Carretera de Vic, Km 2,800, a las 11 horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2003, a las 11 horas, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión de los acuerdos sociales adoptados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 2002, y en especial respecto de los Arts. 5, 11, 22 y 27 de los Estatutos Sociales y por extensión del Art. 14 de los mismos, en función de las recomendaciones y calificaciones del Registro Mercantil de Barcelona, y aprobación de un nuevo texto de los mismos, si fuera menester, así como la modificación del texto del Art. 24 de los Estatutos Sociales, a fin de cumplir convenientemente con lo establecido en el Art. 79 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía, a efectos de lo dispuesto en el Art. 204 del Texto Refundido de la L.S.A.

Quinto.—Autorizaciones para proceder a la protocolización, al depósito y, en general, a la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas correspondientes al ejercicio 2002, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, a las cuales se refiere el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como los documentos relativos a los puntos 1 y 2.

Manresa, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Tacho Figuerola.—27.038.

**AUXILIAR DE RECURSOS
Y ENERGÍA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**SERVEIS I SISTEMES
D'INFORMACIÓ GRÀFICA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Auxiliar de Recursos y Energía, Sociedad Anónima», y «Serveis i Sistemes d'Informació Gràfica, Sociedad Anónima», celebradas el día 2 de junio de 2003, con carácter universal, aprobaron los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la Fusión por Absorción de Serveis i Sistemes d'Informació Gràfica, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida), por parte de Auxiliar de Recursos y Energía, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), de conformidad con el Proyecto de Fusión depositados e inscritos en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Al ser la sociedad absorbente titular del 100 % del capital social de la absorbida no es necesario determinar relación de canje alguna, ni fijar el procedimiento para el canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2003. En ninguna de las sociedades intervinientes en la fusión existen titulares de los derechos especiales ni se crean tales derechos en la sociedad absorbente. En la sociedad absorbente no se atribuye ventaja alguna a los administradores. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las sociedades intervinientes de obtener el texto del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que ha sido modificado la denominación social de la entidad absorbente en la Fusión, la cual pasa a denominarse Aurenis, Sociedad Anónima, con la consiguiente modificación estatutaria.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El secretario de los Consejos de Administración, Buxonte S. L., Carmen Mendazona de Pablos.—28.655.

1.^a 10-6-2003

**AUXIPLE, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
CLAVE GESTIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de la entidad «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, acordada el 27 de mayo de 2003; y por acuerdo de la Junta General de Socios de la entidad mercantil «Clave Gestión, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de mayo de 2003; aprobaron la fusión entre dichas sociedades mediante la absorción de la entidad «Clave Gestión, Sociedad Limitada», por la mercantil «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables des-

de 1 de enero de 2003, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades absorbente y absorbida, así como el derecho de los acreedores de ambas de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de las Sociedades absorbente y absorbida, Manuel Neira López.—27.566. 2.ª 10-6-2003

AZUFREIRA Y FERTILIZANTES PALLARÉS, S.A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 30 de junio 2003, a las nueve horas y quince minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, en su caso, para auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Quinto.—Traslado del domicilio social y fiscal y en su caso, modificación del art. 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultar al Administrador único de la Sociedad para que, en su caso, pueda prestar aval, garantía o fianza en nombre de la Sociedad, aún incidiendo en la figura de autocontratación.

Séptimo.—Relevar al Órgano de Administración de la obligación de prestar garantías.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dicho Informe.

Tarragona, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único: Afrex Holding, S.L., representada por D. Ignacio Pallarés Serrano.—28.628.

BALDOSAS Y TEJAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2003, a las 19 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra fábrica, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones al Señor Presidente y aplicación de los Resultados.

Tercero.—Propuesta de la accionista Doña Ana María Salas Díaz, titular de las acciones de Baldosas y Tejas, Sociedad Limitada números 21.207 a 21.736, ambas inclusive, para que sus acciones se queden en cartera sin coste alguno.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Piqué Guillén.—28.149.

BALLAL GRAFIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 02-06-03, se convoca a los socios a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Valladolid, c/ Barbecho, 29, bajo, el 27-06-03, a las 12,30 h. en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, del día 28-06-03, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes.

Segundo.—Censurar la gestión social; aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Solicitud inscripción de acuerdos en Registro Mercantil Valladolid.

Cuarto.—Designación de persona física para la ejecución y ejercicio de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Javier Ballesteros Álvarez.—29.458.

BALNEARIO DE ARCHENA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Balneario de Archena, Sociedad Anónima, de fecha 8 de abril de 2003, se convoca a los accionistas de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Balneario de Archena, Archena, Murcia, el día 27 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, estableciéndose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002 y que han sido objeto de verificación por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevos auditores de la Sociedad para la verificación de las cuentas sociales del ejercicio 2003. Demás acuerdos precisos en desarrollo de este punto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Archena (Murcia), 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicasio Pérez Menzel.—27.177.

BALTANXA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador de la entidad «Baltanxa, sociedad anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Ibiza, estudio del Notario señor Acero, calle Madrid, 6-8, 3.ª, el día 27 de junio de 2003 a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta tendrá lugar el día siguiente en el mismo lugar y hora. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) formuladas por el administrador único y, en su caso, aprobación o censura de las mismas, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Los accionistas pueden obtener, de balde y de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Ibiza, 2 de junio de 2003.—D. José María Echániz Aizpuru. El Administrador.—29.403.

BARAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Potosí, número 4, o el siguiente día 30 de Junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 1 de junio de 2003.—El Secretario, Joaquín Atienza Silvestre.—28.160.

BARNA CONSULTING GROUP, CONSULTORES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Barna Consulting Group, Consultores Asociados, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Esplugues, 87, Barcelona, el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.